

El Plan Urbanístico sufre la novena modificación desde que fue aprobado en 2000

El PSPV denuncia la "intencionalidad" de alguna de las propuestas de reforma

Una comisión extraordinaria de Urbanismo estudiará los 51 puntos de la modificación

CASTELLÓN. Lo habitual es que un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), documento de referencia del desarrollo urbano de cualquier ciudad, tenga una vigencia de más de diez años, sin embargo, el Ayuntamiento de Castellón pretende llevar a cabo una nueva modificación del Plan -aprobado en marzo de 2000- que se convertirá, de esta manera, en la novena rectificación y adecuación que sufre esta norma, según criticaron ayer desde el Grupo Municipal Socialista.

El portavoz del PSPV en temas de Urbanismo, Miguel Alcalde, informó de que la propuesta de reforma incluye 51

modificaciones. Una cantidad que consideró "una barbaridad". "Esta nueva modificación no es banal, entre errores y correcciones hay modificaciones con enorme intencionalidad", denunció.

Asimismo lamentó que el Ayuntamiento actúe con "nocurnidad y alevosía", al convocar para hoy a las 11.30 (media hora antes del Pleno) una comisión extraordinaria de Urbanismo, para debatirla. Los socialistas conocieron de esta modificación urbanística la pasada semana y afirman que no han recibido la documentación pertinente, tan sólo un resumen. Cuando el Ayuntamiento la apruebe provi-

EL DATO

51

La modificación que se presenta hoy incluye un total de **51 cambios** que afectan al Plan General de Urbanismo de la capital, aprobado por la mayoría del PP, en marzo de 2000.

ASUNTOS SIN RESOLVER

- La modificación que afecta a los terrenos del **recinto de Ferias y Mercados**.
- Los cambios en la **Unidad de Crémor**.
- La unidad industrial de la empresa **Quimiamel**.
- El **sector 1**, ubicado en la aceña de Villareal.

sionalmente, la modificación deberá superar el periodo de información pública.

De sanitario, a residencial

Uno de los cambios que sufrirá el PGOU es el relativo a la parcela que ocupa la Clínica Santa Teresa, entre la ronda Magdalena y la calle Hermanos Vilafaña. Hasta ahora, tenía una calificación como suelo dotacional privado sanitario, con una posibilidad de construcción de tres alturas.

El portavoz socialista afirmó que hay constancia de que un empresario (no lo identificó) "intentó levantar un hotel y se le dijo que no por la calificación sanitaria". Sin embargo, en la propuesta de modificación se califica como suelo residencial, con una volumetría máxima de siete alturas, como el resto de su entorno.

Por su parte, el portavoz municipal del PSPV, Ignacio Subías, recordó que el alcalde de la ciudad, Alberto Fabra, es el "responsable" del PGOU, puesto que desempeñó el cargo de concejal de Urbanismo cuando se aprobó. Ahora, relató, este Plan, basado en unas "nefastas directrices políticas", según los socialistas, se está desarrollando "a trompicones". Una situación en la que, a su juicio, priman "intereses particulares, frente a los generales", y que está generando una gran "inseguridad jurídica".

VICENT ESCAMILLA

Moliner defiende el procedimiento

El concejal de Urbanismo, Javier Moliner, defiende el procedimiento utilizado por el Consistorio. A su juicio, un PGOU debe ser un "documento vivo", que debe ser actualizado, "tantas veces como sea necesario", según indicó ayer a Heraldo. En esta ocasión se recogen 51 modificaciones que el edil calificó de "puntuales". "Todos los errores que se van detectando en el Plan se rectifican y se guardan y cuando hay una cantidad importante se agrupan, para no aprobar las modificaciones una a una".

Moliner aseguró que la oposición dispone de la misma documentación que la concejalía desde el pasado viernes y que el tema fue propuesto en la comisión de Urbanismo del lunes pasado, pero "no habían consultado la documentación, por lo que se convocó la extraordinaria".

Respecto a la Clínica Santa Teresa, el concejal no negó el interés de algún empresario en edificar en la parcela y recordó que el periodo de información pública del contenido del pleno de hoy no comenzará hasta el 25 de agosto, "para evitar suspicacias". **V. E.**